

BASES Ranking de Alta Competencia 2010



Organiza: Federación Chilena de Hockey y Patinaje y Asociados

Patrocina: CHILE DEPORTES. COMITÉ OLIMPICO DE CHILE

Controla: Cuerpo Nacional de Jueces

Participan: Deportistas de la Serie de Alta Competición, representando a los Clubes que pertenecen. (Categorías Adulto, Juvenil, 3ra y 4ta categoría).

Las inscripciones Adulto y Juvenil deben realizarse por especialidad. **Nota:** las categorías 1ra y 2da competirán por separado siempre y cuando existan más de 14 corredores a participar en cada categoría en las distintas pruebas del ranking.

Premiación: Se premiará con medallas del 1er al 3er lugar, cada categoría por especialidad por la sumatoria de las pruebas de cada fecha. Al final del Ranking se realizará ceremonia de premiación, con copas del 1er al 5to Lugar. El Deportista que no se presente a las ceremonias de premiación en cada fecha, el Club deberá cancelar una multa de \$ 5.000.

Los Delegados representantes de cada Club deberán estar presentes en las ceremonias de premiación, de no ser así, la Institución que representa deberá pagar una multa de \$10.000.

Cantidad de Corredores por Club: Ilimitados

Clasificatorio Mundial : Se tomarán en consideración 3 fechas de las 7 a realizar clasifican al Selectivo Mundial

Adultos: 2 deportistas especialidad Velocidad, 2 deportistas especialidad Fondo, tanto en damas como en varones.

Juveniles: 2 deportistas especialidad Fondo, 1 deportista especialidad Velocidad, tanto en damas como en varones.

Comisario: Miembro directorio de la Federación

Veedores: El Club participante debe enviar en planilla de inscripción nombre del Veedor que representará al Club, debiendo acreditar que es miembro del Directorio de la respectiva. Si el Veedor no asiste a las jornadas en que fue sorteado, el Club deberá cancelar una (1)UF por cada día que no asista.

Congreso Miércoles 06 de Abril 2010 en dependencias del Comité Olímpico de Chile, Ramón Cruz 1176 (Grecia esquina Ramón Cruz) a las 19.30 hrs. Salón de reuniones. En esta reunión se entregará el reglamento de participación.

Inscripción: Mediante formulario tipo, se debe indicar especialidad, categoría.

Juez Árbitro: Se comunicará el día del Congreso.

Valor de la Inscripción: \$ 20.000 por Deportista.

Bodys: Cada Club debe estipular en el congreso el Body a Utilizar

Reclamos: De acuerdo a reglamento CIC, previo pago de impuesto de \$ 20.000

Lugar: Pista Patinodromo del Estadio Nacional.

Bono Cooperación \$ 500, quedan exentos de bono de cooperación niños menores de 10 años y los deportistas que se inscriban en el Ranking.

Fechas Competencias: 1ra Fecha: 17 y 18 Abril- 2da fecha: 08 y 09 Mayo – 3ra Fecha 12 y 13 de Junio – 4ta Fecha: 3 y 4 Julio 5ta Fecha: 24 y 25 Julio 6ta Fecha 28 y 29 Agosto 7ma Fecha 25 y 26 Septiembre.

Las fechas 3ra- 4ta. y 5ta serán validadas para el ranking Selectivo

Las competencias del Ranking en todas las categorías quedan abiertas su participación a corredores extranjeros que así lo soliciten con la antelación debida.

Cualquier situación no prevista en las siguientes Bases será resuelta por el Directorio de la Federación.

Federación Chilena de Hockey y Patinaje.

Santiago, 10 de Marzo 2010